
	<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES</b>	<b>CÓDIGO:</b> FR-ICA-07	
		<b>VERSIÓN:</b> 03	<b>PÁGINA:</b> 1 de 5
	<b>PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	<b>FECHA:</b> 24/08/2021	
	<b>FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA</b>	<b>ESTADO:</b> Vigente	



**FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA MODALIDAD PRESENCIAL  
SEMESTRE 1-2022**

<b>LOGO DE LA IES</b>	
<b>NOMBRE DE LA IES</b>	<b>Universidad Autónoma de Tlaxcala</b>

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Titular de la Institución:</b>	Dr. Luis Armando González Placencia
<b>Dirección:</b>	Avenida universidad No. 1, colonia la Loma Xicohtécatl, C.P. 90062, Tlaxcala, Tlax
<b>Teléfono:</b>	246 4621167
<b>Responsable del programa en la institución</b>	Mtro. Mauro Sánchez Ibarra Coordinador de Enlace Internacional, Vinculación e Intercambio Académico
<b>Dirección:</b>	Avenida universidad No. 1, colonia la Loma Xicohtécatl, C.P. 90062, Tlaxcala, Tlax
<b>E-mail :</b>	einternacional@uatx.mx <b>Sitio Web:</b> www.uatx.mx
<b>Persona de contacto 1</b>	Mtra. Vicenta Muñoz Galván Responsable de Intercambio Académico Internacional
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:einternacional@uatx.mx">einternacional@uatx.mx</a>
<b>Dirección:</b>	Avenida universidad No. 1, colonia la Loma Xicohtécatl, C.P. 90062, Tlaxcala, Tlax
<b>Teléfono</b>	2464666268 (oficina)
<b>Celular</b>	+522461166032
<b>Persona de contacto 2</b>	Nombre y cargo
<b>E-mail:</b>	
<b>Dirección:</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Celular</b>	<i>Importante en caso de emergencias, no dejar esta casilla vacía</i>


	<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES</b>	<b>CÓDIGO:</b> FR-ICA-07		
		<b>VERSIÓN:</b> 03	<b>PÁGINA:</b> 2 de 5	
	<b>PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		<b>FECHA:</b> 24/08/2021	
	<b>FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA</b>		<b>ESTADO:</b> Vigente	

## 2. FECHAS IMPORTANTES

### 2.1. ESTUDIANTES

	<b>Semestre Enero a junio de 2022</b>
<b>ESTUDIANTES:</b>	<i>Grado =10, (5 Argentina, 5 Colombia,) Señalar la preferencia por país<sup>1</sup></i>
<b>Calendario Académico / Ciclo escolar</b>  <b>Año</b>	<i>Semestral  Ciclo II (enero-junio 2022)</i>
<b>Fecha límite de recepción de cartas de postulación</b>	<b>29 de Octubre 2021</b>
<b>Periodo de vigencia de beneficios</b>	<b>17 enero al 17 de junio de 2022</b>
<b>Sesión de orientación obligatoria</b>	<b>Del 10-14 enero (Inducción virtual o presencial)</b>
<b>Periodo de vacaciones</b>	<b>11-22 de abril de 2022</b>
<b>Periodo de exámenes finales</b>	<b>06-17 junio de 2022</b>
<b>Periodo de envío de calificaciones finales</b>	<b>Julio 2022</b>
<b>Carga mínima y máxima de asignaturas obligatoria para estudiantes de intercambio</b>	<b>4 asignaturas</b>

<sup>1</sup> Las preferencias son indicativas para la asignación de las contrapartes. En algunos casos podría ser que se le asigne un país distinto al seleccionado para equilibrar la oferta total entre países.

	<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES</b>	<b>CÓDIGO:</b> FR-ICA-07		
		<b>VERSIÓN:</b> 03	<b>PÁGINA:</b> 3 de 5	
	<b>PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		<b>FECHA:</b> 24/08/2021	
	<b>FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA</b>		<b>ESTADO:</b> Vigente	

## 2.2 ACADÉMICOS, INVESTIGADORES Y GESTORES

<b>2022</b>	
<b>ACADÉMICOS:</b>	<i>Señalar la preferencia por país<sup>2</sup></i> 2- Colombia (marzo-mayo) 3- Argentina( marzo-mayo)
<b>INVESTIGADORES:</b>	<i>Señalar la preferencia por país</i> 1- Colombia (marzo-mayo) 1- Argentina (marzo-mayo)
<b>GESTORES:</b>	<i>Señalar la preferencia por país</i> 1-Colombia o Argentina
<b>Calendario Académico</b>	<b>Ciclo II (enero-junio)</b>
<b>Fecha límite de recepción de cartas de postulación</b>	<b>30 de noviembre 2021</b>
<b>Periodo de vigencia de beneficios</b>	<b>1 semana gestores, de 2 a 3 semanas académicos e investigadores</b> <b>Periodos: entre marzo a 2da semana de mayo</b>
<b>Periodo de vacaciones</b>	<b>11-22 de abril de 2022</b>

## 3. INFORMACIÓN ACADÉMICA

<b>Facultad u oficinas participantes</b>	<p><b>GRADO:</b> Ciencias de la Educación, Comunicación e Innovación Educativa, Ciencias de la Familia, Arquitectura, Artes visuales, Literatura, Enseñanza de Lenguas, Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración, Contaduría Pública, Negocios Internacionales, Trabajo Social, Psicología, Ciencias Ambientales, Biología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Matemáticas, Ing. Química, Ing. Mecánica, Ing. Electrónica, Ingeniería en Computación, Nutrición, Enfermería, Médico Cirujano, Odontología.</p> <p><b>POSGRADO:</b> Maestría en Estudios de Género, Maestría en Administración, Maestría en derecho Constitucional y Procesal Constitucional, Maestría en educación, Maestría en Sociología, Maestría en Ciencias de la Calidad.</p> <p><b>OFICINAS:</b> Secretaria Técnica, Secretaría Académica, Secretaria de Extensión y Cultura</p>
--	--

<sup>2</sup> Las preferencias son indicativas para la asignación de las contrapartes. En algunos casos podría ser que se le asigne un país distinto al seleccionado para equilibrar la oferta total entre países.

	<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES</b>	<b>CÓDIGO:</b> FR-ICA-07		
		<b>VERSIÓN:</b> 03	<b>PÁGINA:</b> 4 de 5	
	<b>PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		<b>FECHA:</b> 24/08/2021	
	<b>FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA</b>		<b>ESTADO:</b> Vigente	

#### 4. INFORMACIÓN ADICIONAL

<b>Información del Viaje</b>	El estudiante y el docente se reciben en la central de autobuses (Tlaxcala), se hospeda desde el inicio en el lugar asignado.
<b>Condiciones de Hospedaje</b>	<p><b>Para estudiantes:</b> El hospedaje es en casas de familia o casa en renta (pago directo en el lugar), por el tiempo que marca carta de aceptación.</p> <p><b>Para docentes, investigadores y gestores,</b> el hospedaje será en la Residencia Universitaria de la propia universidad o en su caso casa asignada, por el tiempo que marca carta de invitación.</p>
<b>Condiciones de alimentación</b>	<p><b>Para estudiantes:</b> La alimentación será con las familias donde se hospeden o se les otorgará un monto de \$2500.00 pesos mensuales, y la ministración será por mes, podrán tomar sus alimentos en el comedor universitario (para campus centro) o en las cafeterías de las Facultades.</p> <p><b>Para docentes, investigadores y gestores,</b> la alimentación será en lugares asignados, se les otorgará un monto de acuerdo al periodo de estancia.</p>
<b>Costos estimados por mes que deberá asumir el estudiante, académico, investigador o gestor</b>	<p>Estudiantes: Transporte aprox. \$1,500 mensuales Papelería y gastos personales, aprox. \$1,500 mensuales</p> <p>Académico, Investigador o gestor: aprox. \$2,000.00 mensuales</p>
<b>Condiciones especiales para Personas en situación de Discapacidad</b>	Se cuenta con infraestructura para recibir estudiantes con alguna discapacidad
<b>Contacto de Emergencia</b>	<p>Mtra. Vicenta Muñoz Galván Responsable de Intercambio Académico Internacional Teléfono: +522461166032 E-mail: einternacional@uatx.mx</p>

#### 5. COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

El presente documento goza de presunción de autenticidad y tendrá valor probatorio ante cualquier reclamación. Se ofrecen las siguientes plazas bajo el total conocimiento de las condiciones y requisitos estipulados por la convocatoria. Se recuerda que se exonera el costo de matrícula en destino. No se podrán generar cobros administrativos y académicos adicionales.

	<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES</b>	<b>CÓDIGO:</b> FR-ICA-07		
		<b>VERSIÓN:</b> 03	<b>PÁGINA:</b> 5 de 5	
	<b>PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		<b>FECHA:</b> 24/08/2021	
	<b>FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA</b>		<b>ESTADO:</b> Vigente	

		Sello institucional:  Fecha: 10 de septiembre de 2021
...Mtro. Mauro Sánchez Ibarra..... Responsable del Programa Firma		

NOTA: Considerando la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, la presencialidad estará sujeta a las disposiciones nacionales e internacionales que se dispongan por la crisis sanitaria, lo que implica, que la movilidad se podría ver limitada o en dado caso, cancelada, atendiendo a los lineamientos y requisitos que se determinen para tal fin.

Se sugiere orientar a los estudiantes, académicos, investigadores y gestores para que no procedan a la compra de los boletos aéreos hasta que hayan recibido las cartas de aceptación de las universidades extranjeras y exista la certeza que las actividades presenciales podrán llevarse a cabo.

ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN" LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.